

SELECTECUADOR CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía Selectecuador Cía. Ltda., fue establecida en la ciudad de Quito en febrero del año 2000, el objeto principal de la compañía es la importación, exportación, comercialización de bienes muebles e inmuebles, semen de ganado bovino y todo tipo de productos biológicos, animales, alimentos y bebidas; así como toda clase de bienes y mercancías de origen lícito.

La duración de la Compañía será de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Las operaciones realizadas durante el año 2019 fueron básicamente la venta al por mayor y menor de semen bovino, línea de ordeño, kits de inseminación e implementos y línea veterinaria.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, (Véase Nota 4).

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros cubiertos por la Sección 11. Se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición; los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. (Véase nota 6).

e. Propiedades y equipos

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de los edificios y terrenos que son llevados a su costo atribuido. Las partidas de propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando

es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos. (Véase nota 9).

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

f. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para los años 2019 y 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Los pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles, corresponden las obligaciones de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible se irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Los ingresos por prestación de servicios, corresponden a capacitaciones al personal de las haciendas sobre el manejo de los diferentes productos, su preparación, uso correcto, correcta rutina de ordeño y de lavado del equipo y de tanques fríos, los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

i. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, establecer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- Riesgos de Crédito. - El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.
- Riesgos de liquidez. - La Compañía maneja los riesgos de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.
- Riesgos de capital. - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.
- Riesgos de mercado. - La ganadería, es una actividad generalizada y desarrollada prácticamente en todo el país y es cuestionada por su desempeño productivo e impacto ambiental.

Este sector puede ser muy frágil cuando es incidido por políticas de precios de aplicación inoportuna, restricción y desincentivo de la producción, condiciones ecológicas adversas sin plan de contingencias ni de previsibilidad.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Factores como la dependencia del precio de la leche y de la carne a las políticas gubernamentales, normativa legal, condiciones medio ambientales, clima, contrabando de leche y carne de los países vecinos y la vulnerabilidad al incremento de los precios internacionales del petróleo, dado que los insumos químicos y fletes se elevan con los incrementos de los hidrocarburos, infieren directamente en el sector ganadero.

La empresa consiente de estos riesgos y para afrontar a fragilidad del mercado ha adoptado políticas de seguimiento permanente y personalizado a cada cliente, con el apoyo de un amplio portafolio de productos, servicio post venta, asesoramiento genético y de administración del negocio, que convierten en el aliado del ganadero para enfrentar los posibles problemas que puedan afectar a su producción, consolidando así la fidelidad del cliente con la empresa.

j. Instrumentos financieros por categoría:

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
	<u>Plazo</u>	<u>Plazo</u>	<u>Plazo</u>	<u>Plazo</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Activos financieros medidos al costo</u>				
<u>amortizado</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	194.239	-	75.664	-
Cuentas por Cobrar Comerciales	999.618	-	769.634	-
Compañías Relacionadas	56.140	-	42.755	-
Anticipo de Proveedores	2.539	-	31.469	-
Activos por Impuestos Corrientes	1.920	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	181	-
	-----	-----	-----	-----
Total activos financieros	1.254.456	-	919.703	-
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos financieros medidos al costo</u>				
<u>amortizado</u>				
Obligaciones bancarias	86.533	6.939	15.631	19.846
Cuentas por Pagar Comerciales	960.844	-	678.774	-
Cuentas por Pagar Tarjetas de Crédito	32.763	-	13.407	-
Anticipo de clientes	6.079	-	17.583	-
Intereses por pagar	282	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	7.060	-	15.910	-
Accionistas y Compañías Relacionadas	207	-	41.380	-
Ingresos Diferidos	50.921	-	38.984	-
Otros pasivos no financieros	25.445	-	6.138	-
Otras provisiones y beneficios definidos	81.058	-	83.422	-
	-----	-----	-----	-----
Total pasivos financieros	1.251.192	6.939	911.229	19.846
	=====	=====	=====	=====

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Caja Chica	400	400
Banco Pichincha	193.839	75.264
	-----	-----
	194.239	75.664
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Corriente	565.384	321.683
0 – 30	176.766	238.966
31 – 60	85.344	75.542
61 – 90	75.389	59.448
91 – 120	33.639	23.994
121 – 360	85.542	70.659
361 en adelante (1)	24.540	16.192
	-----	-----
	1.046.604	806.484
	=====	=====

(1) De acuerdo a criterios de la administración no se van a generar pérdidas adicionales a las cubiertas por la provisión al 31 de diciembre de 2019 de US\$ 46.986.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Pajuelas	292.140	225.672
Línea Veterinaria	154.623	143.651
Implementos	46.336	60.474
Embriones	-	8.245
Detergente	5.006	2.709
Sellador de ubres y Pasteurizadores	37.745	8.902
Material de Publicidad	581	126
Nitrógeno	129	463
Inventario en Consignación	2.539	-
Provisión deterioro	(17.136)	(18.845)
	-----	-----
Total	521.963	431.397
	=====	=====

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Retenciones en fuente del Impuesto a la Renta	1.920	-
	-----	-----
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
IVA por pagar	1.079	940
Retenciones de IVA	1.306	966
Retenciones en fuente	4.675	2.635
Impuesto a la renta	-	11.369
	-----	-----
	7.060	15.910
	=====	=====

NOTA 8 - SOCIOS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas en términos y condiciones similares a terceros, durante los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ventas efectuadas	167.946	119.122
Préstamos Recibidos	-	49.500
Compras	48.485	15.000
Dividendos repartidos (1)	128.000	204.000
Sueldos Gerente General	6.000	6.000
Honorarios profesionales de Presidencia.	88.887	88.946

El siguiente es un detalle de los saldos con las principales compañías relacionadas (por socios y administración común) y socios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>		
<u>Compañías Relacionadas</u>		
Agroumbría S.A.	52.082	23.613
<u>Socios</u>		
Juan Martin Jaramillo Moscoso	2.561	13.904
Jaramillo Poli Benito	1.181	
Benito Manuel Jaramillo Moscoso	316	5.238
	-----	-----
	56.140	42.755
	=====	=====

NOTA 8 - SOCIOS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
<u>Compañías Relacionadas</u>		
Agroumbría S.A.	-	15.000
<u>Socios</u>		
Juan Martin Jaramillo Moscoso	104	13.190
Benito Manuel Jaramillo Moscoso	103	13.190
	-----	-----
	207	41.380
	=====	=====

- (1) El 19 de diciembre de 2019 la Junta General Extraordinaria y Universal de socios resolvió distribuir el 100% de las utilidades líquidas del ejercicio 2016 en un monto de US\$ 128.000, los cuales fueron cancelados durante el año 2019.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, SELECTECUADOR CÍA. LTDA., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas durante el periodo 2019 cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2019 y 2018:

	<u>Saldo al 01</u> <u>de enero de</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>Útil</u> <u>Años</u>
Terrenos (1)	31.746	-	-	31.746	-	-	31.746	-
Edificios	95.239	-	-	95.239	-	-	95.239	5
Muebles y enseres	4.140	-	-	4.140	-	-	4.140	10
Equipo de laboratorio	15.765	-	-	15.765	-	-	15.765	10
Equipos de computación	26.163	-	(920)	25.243	1.230	-	26.473	3
Vehículos	261.068	153.813	(97.359)	317.522	-	(20.002)	297.520	4
	434.121	153.813	(98.279)	489.655	1.230	(20.002)	470.883	
Menos: Depreciación acumulada	(219.369)	(52.466)	98.279	(173.556)	(58.185)	20.002	(211.739)	
Total	214.752	101.347	-	316.099	(56.955)	-	259.144	

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS
(Continuación)

- (1) De acuerdo a la información del impuesto predial, corresponde un Predio ubicado en la parroquia de Aloasi, con un área de terreno total de 782,20 m². Sobre este terreno se construirá bodegas para uso de la compañía, durante el año 2020.

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2019, corresponden a las obligaciones adquiridas a largo plazo con la siguiente entidad:

	Tasa de Interés Anual	Porción Corriente	Porción Largo Plazo	Total
		<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Banco del Pichincha</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en noviembre de 2020	10,21%	73.626	-	73.626
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en junio de 2021	10,21%	12.907	6.939	19.846
		-----	-----	-----
		86.533	6.939	93.472
		=====	=====	=====

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2020	86.533
2021	6.939

	93.472 (1)
	=====

- (1) Las obligaciones bancarias están garantizadas son firmas del Sr. Benito Jaramillo Moscoso (Accionista), de la Sra. María José Samper (cónyuge del socio) y Flores del Valle S.A. Valleflor, quienes actúan como garantes solidarios de Selectecuator Cía. Ltda .

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden:

	2019 US\$	2018 US\$
Proveedores locales	686.431	502.221
Proveedores del exterior	274.413	176.553
	-----	-----
	960.844	678.774
	=====	=====

NOTA 12 - INGRESOS DIFERIDOS

Los ingresos diferidos corresponden a ventas que han sido facturadas hasta diciembre de 2019 pero los productos se encuentran en las bodegas de la Compañía pendientes de entregar al cliente. Los saldos de los años 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ingresos Diferidos	50.921	38.984

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2019:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>de 2019</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2019</u>
<u>Corrientes</u>				
Estimación por Deterioro de Cuentas por Cobrar	36.850	10.136	-	46.986
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	83.422	390.460	(392.824)	81.058
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficios definidos por Jubilación Patronal	60.971	5.722	-	66.693
Beneficios definidos por Desahucio	24.492	3.628	(517)	27.603
	-----	-----	-----	-----
	85.463	9.350	(517)	94.296
	=====	=====	=====	=====

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, participación de trabajadores en las utilidades, aportes y préstamos al IESS.

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS	Tabla IESS
	2002	2002
Tasa de descuento	8,21% (1)	7,72%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de conmutación actuarial	4,00%	4,00%

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

- (1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	30.646	33.330
Trabajadores entre 10 y 20 años	36.047	27.641
	-----	-----
Total provisión jubilación patronal	66.693	60.971
	=====	=====

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de SELECTECUADOR CÍA. LTDA., con su propia estadística.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre de 2019, se encuentra representado por 34.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral por participación es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

El detalle de los Socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

<u>Nombre de Socios</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación %</u>
Jaramillo Moscoso Benito Manuel	25.500	75%
Jaramillo Moscoso Juan Martin	8.500	25%
	-----	-----
Total	34.000	100%
	=====	=====

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% del resultado integral del ejercicio a una reserva legal que el saldo de dicha reserva alcanza el 20% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 18 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011; en su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de US\$ 28.209.

NOTA 19 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los principales ingresos por actividades ordinarias durante los años 2019 y 2018 se detallan a continuación:

NOTA 19 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
(Continuación)

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Venta de pajuelas	1.365.555	1.556.062
Venta línea veterinaria	1.950.862	1.474.305
Venta de selladores	287.528	170.072
Venta de detergentes	209.751	212.386
Venta nitrógeno	84.524	78.803
Venta de implementos	91.920	89.570
Venta de pasteurizadores	31.068	-
Venta de agroquímicos	58.148	-
Prestación de servicios	12.819	14.946
Venta de embriones	9.589	9.204
Otros	6.735	20.302
	-----	-----
	4.108.499	3.625.650
	=====	=====

NOTA 20 - COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

El costo de ventas por los años 2019 y 2018 se encuentra distribuido principalmente de los siguientes rubros:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Costo línea veterinaria	1.614.548	1.216.459
Costo pajuelas	507.211	660.147
Costo sellador ubres	184.648	106.150
Costo detergentes	137.063	139.602
Costo nitrógeno	67.767	67.367
Costo implementos	132.892	84.022
Costo embriones	8.245	12.095
Costo agroquímicos	54.260	-
Costo pasteurizadores	16.470	-
Otros costos / Pasteurizadores	-	2.848
Costo artículos publicitarios	5.510	8.264
	-----	-----
Total	2.728.614	2.296.954
	=====	=====

NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años 2019 y 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
(Continuación)

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Sueldos	218.186	201.829
Honorarios	133.465	108.035
Beneficios Sociales	80.256	77.538
Seguros	59.357	22.494
Proporcionalidad crédito tributario	50.237	60.529
Depreciaciones	44.550	39.355
Arriendos	41.775	8.775
Impuestos y Contribuciones	16.988	19.256
Capacitaciones	11.228	11.700
Jubilación	11.076	9.904
Provisión de Cuentas Incobrables	10.136	7.819
Servicios Básicos	9.160	7.048
Otros menores	9.208	13.407
Suministros	6.206	6.430
Movilización	5.086	6.072
Desahucio	3.545	3.332
Mantenimiento y reparaciones	2.683	12.147
	-----	-----
	713.142	615.670
	=====	=====

NOTA 22 - GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por los años 2019 y 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Sueldos	202.255	187.825
Beneficios Sociales	62.539	58.252
Publicidad y Gastos de Ferias	34.394	38.219
Fletes y Transportes	27.430	17.493
Combustibles y lubricantes	19.759	15.969
Depreciaciones	13.635	13.111
Comisiones tarjetas de crédito	10.651	5.494
Mantenimiento y reparaciones	10.492	2.826
Otros menores	9.744	23.885
Gastos de Viaje	8.670	9.871
Arriendos	6.672	6.134
Seguros	653	13.535
	-----	-----
	406.894	392.614
	=====	=====

NOTA 23 - IMPUESTOS DIFERIDOS (SECCION 29)

a) Impuestos Diferidos

Activos por impuestos diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por reconocerse en períodos futuros respecto de diferencias temporarias deducibles.

Al 31 de diciembre de 2019 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 14.439 y su detalle es el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Inventarios	4.284	4.711
Jubilación Patronal	7.517	3.571
Jubilación Desahucio	2.638	1.289
	-----	-----
Total Activo por Impuesto Diferido	14.439	9.571
	=====	=====

A continuación, se presenta el movimiento de activos por impuestos diferidos durante el año 2019:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>
Movimiento del año:	
Saldo inicial	9.571
Efecto en resultado activo por impuestos diferidos	4.868

Saldo final de activo diferido	14.439
	=====

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA

(a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuestos	241.219	241.219	327.711	327.711
	-----		-----	
15% en participación	(36.183)	(36.183)	(49.157)	(49.157)
	-----		-----	
Más Generación Diferencias Temporarias (1)		21.181		22.288
Menos Reversión de Diferencias Temporarias		(1.709)		-
Menos - Deducciones Adicionales (2)		(24.562)		-
Más -Gastos no deducibles (3)		25.620		13.002
		-----		-----
Base para impuesto a la renta		225.566		313.844
		-----		-----
25% impuesto a la renta		56.392		78.461
		=====		=====

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- (1) Corresponde a gastos no deducibles para este período pero que se podrán usar en períodos siguientes: a) jubilación patronal por un valor de US\$ 15.783 y b) desahucio por un valor de US\$ 5.398.
- (2) Corresponde a deducciones adicionales para el año 2019 que comprenden: a) valores por capacitación técnica dirigida a investigación de desarrollo por US\$ 11.229 y b) Gasto en mejora de producción a través de asistencia técnica en desarrollo de productos mediante estudios y análisis de mercados por US\$ 13.333.
- (3) Durante el periodo 2019, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: a) depreciaciones de activos fijos que exceden los límites establecidos en la normativa tributaria por el valor de US\$ 13.859; b) Contribución única y temporal por un valor de US\$ 11.006 y c) gastos no sustentados con comprobantes de venta acuerdo a lo que establece el reglamento de comprobantes de venta US\$ 755.

(b) A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	2019			2018		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		56.392	27,50%	-	78.461	28,17%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		51.259	25,00%		69.639	25,00%
Resultado contable antes de impuesto	205.036	-	-	278.555	-	-
Tasa nominal	25%	-	-	25%	-	-
Diferencia		5.133	2,50%		8.822	3,17%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	25.620	6.405	3,12%	13.001	3.250	1,17%
Generación Diferencias Temporarias	19.472	4.868	2,37%	22.288	5.572	2,00%
Deducciones Adicionales	(24.562)	(6.140)	(2,99%)	-	0	0,00%
		5.133	2,50%		8.822	3,17%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2019 y 2018 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% aplicable para el 2019 y 2018 a las entidades, que deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2019 es 27,50% (28,17% en el 2018).

NOTA 25 - CONTRATOS Y CONVENIOS IMPORTANTES

1. ACUERDO DE CONFIABILIDAD

En Quito a los 14 días del mes de Julio de 2010 se procede a firmar un acuerdo de confiabilidad entre INDURA ECUADOR S.A., representada por Cristián Vélez Wechsler, y por la otra parte se SELECT ECUADOR CÍA. LTDA., encuentra representada por Benito Jaramillo Moscoso, quienes han convenido en celebrar un acuerdo de reserva y confidencialidad.

El objeto del presente convenio, trata de optimizar la evaporización del nitrógeno líquido utilizado para el crío preservación de los productos que vende SELECTECUADOR CÍA. LTDA.

El plazo del presente acuerdo de confidencialidad será de 12 meses a partir de su suscripción, a partir de los 12 meses se procede a la renovación automática del acuerdo cada 6 meses sin perjuicio de ninguna de las dos partes relacionadas.

La empresa, INDURA S.A., se encargará en asumir los costos de los estudios necesarios para poder cumplir con el proyecto, sin perjuicio a SELECTECUADOR CÍA. LTDA., por los costos que pudieran surgir, además que cada una de las partes proporcionará a sus especialistas cuando fuere necesario.

La confidencialidad se entiende como toda aquella información que realiza SELECT ECUADOR CÍA. LTDA., como negocios, proyectos, estudios, discusiones, archivo, documentos correspondencia, proveedores, selección de equipos e instalaciones

2. CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En la ciudad de Quito, el 18 de mayo de 2015, intervienen en la celebración de este contrato de distribución por una parte el Sr. Juan Manuel Oviedo en calidad de representante de SELECTECUADOR CÍA. LTDA., y la otra parte la compañía ZOETIS ECUADOR CÍA. LTDA., representada por Rodrigo Gaibor Días.

El objeto del presente contrato es el distribuir los productos proporcionados por ZOETIS ECUADOR CÍA. LTDA., y distribuirlos dentro del territorio nacional exclusivamente a clientes finales.

Los costos que se pudieran generar por motivos de la distribución serán asumidos por el distribuidor SELECTECUADOR CÍA. LTDA., así como cualquier transporte especial para recibir los pedidos.

La forma de pago por cada pedido que se reciba de ZOETIS ECUADOR CÍA. LTDA., se lo pagará mediante transferencia dentro de los 90 primeros días después de haber recibido la factura.

NOTA 25 - CONTRATOS Y CONVENIOS IMPORTANTES
(Continuación)

La distribuidora SELECTECUADOR CÍA. LTDA., deberá entregar una garantía de fiel cumplimiento a ZOETIS ECUADOR CÍA. LTDA., en base al cupo que posee la empresa.

Esta garantía puede ser pagada de la siguiente manera:

- a) 50% del cupo o línea de crédito, asignada por ZOETIS en una Carta Bancaria.
- b) 50% mediante pagaré por la cantidad indicada en el inciso a) emitido por ZOETIS

La garantía bancaria de US \$175.000 fue entregada mediante una carta bancaria emitida por el Banco Pichincha el 28 de febrero de 2019 y con vencimiento el 24 de febrero de 2020.

Si la empresa ZOETIS quisiera dar por terminado unilateralmente el contrato por que SELECTECUADOR CÍA. LTDA., no ha cumplido con las declaraciones descritas en el presente contrato no habrá perjuicio para ZOETIS.

3. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En la ciudad de Quito, el 02 de enero de 2019, comparecen en celebrar el contrato de arrendamiento, por una parte, la compañía AGROUMBRIA S.A., representada por el Gerente General Sr. Luis Andrés Timpe Sáenz, y la otra parte la compañía SELECTECUADOR CÍA. LTDA., debidamente representada por el Gerente General, Sr. Juan Manuel Oviedo García.

AGROUMBRIA S.A., da en arrendamiento a la compañía SELECTECUADOR CÍA. LTDA., el inmueble consiste en la bodega identificada N° 1, ubicada en la Av. Panamericana Sur, Km 6^{1/2}, barrio Umbría, parroquia de Aloasi, cantón Mejía, cuya superficie es de 109,20 metros.

El plazo de duración del presente contrato es de once meses, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, el mismo que será estrictamente obligatorio para las partes.

El canon de arrendamiento se lo fija de común acuerdo, en un valor de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000). las pensiones de arrendamiento serán pagadas en mensualidades adelantadas, el primer día hábil de cada mes, mediante transferencia bancaria, siendo necesaria para el pago que el Arrendador haya entregado previamente a el Arrendatario la factura respectiva.

El presente contrato de arrendamiento quedará definitivamente terminado, sin necesidad de requerimiento previo ni desahucio, en día en que venza el plazo estipulado en este contrato, momento en el cual el Arrendatario deberá desocupar el inmueble y entregarlo al Arrendador en dicha fecha.

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 2) El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:
 - Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
 - Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
 - Distribución de dividendos o utilidades. - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.

- Régimen impositivo para microempresas

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- De la contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Ingresos gravados Desde 1.000.000,00, hasta 5.000.000,00 (Tarifa 0,10%)
- Ingresos gravados Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00 (Tarifa 0,15%)
- Ingresos gravados Desde 10.000.000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

La contribución única y temporal que debe cancelar SELECTECUADOR CÍA. LTDA., por cada año a partir del 2020 será de US\$ 3.669, lo que da un total de US\$ 11.006, valor que fue considerado como gasto no deducible en la determinación del impuesto a la renta del año 2019 (Véase nota 24).

NOTA 27 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 15 de 2020 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.